



A partir del 1 de Julio de 2016
Está **PROHIBIDO FUMAR**
en los comedores al aire libre



A los infractores se les podrá imponer una multa de \$75.00
bajo la *Ley Regulatoria de Productos del Tabaco de 1997*.

Para más información, visite www.sahealth.sa.gov.au/smokefree
o telefonee a SA Health al (08) 8226 7100.



Government
of South Australia

SA Health